

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**38925** *Anuncio del Cabildo Insular de Tenerife de corrección de error material en el pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación del servicio de limpieza de dependencias de esta Corporación.*

Rectificación de error material de mera transcripción producido en la cláusula 14.<sup>a</sup> del pliego administrativo rector del contrato de servicios de limpieza de dependencias insulares, (aprobado por acuerdo de CGI de 31/05/2017 y publicado en el BOE n.º 135, de 7 de junio de 2017), en la que se incluyó en fórmula para la determinación de la puntuación de proposiciones, por error de transcripción, el guarismo "0,40\*". Se procede por tanto a rectificar dicho error y a computar un nuevo plazo de presentación de proposiciones desde el 15 de junio hasta el 25 de julio de 2017.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 2017.- La Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, María Dolores Alonso Álamo.

ID: A170049196-1